



GUÍA DOCENTE 2019-2020

**Innovación docente e iniciación a la investigación educativa
en el campo de la Intervención Sociocomunitaria**

1. Denominación de la asignatura:

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el campo de la Intervención Sociocomunitaria

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7862

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

María Fernández Hawrylak

3.b Coordinador de la asignatura

María Fernández Hawrylak

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo Semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

I1 - Capacidad de análisis y síntesis



12 - Capacidad de organización y planificación
I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
I6 - Capacidad de gestión de la información
I7 - Resolución de problemas
I8 - Toma de decisiones
P1 - Trabajo en equipo
P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
P5 - Razonamiento crítico
S1 - Aprendizaje autónomo
S3 - Creatividad
S5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
S7 - Motivación para la calidad

ESPECÍFICAS

E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad ajustados a los diferentes niveles y ámbitos de especialización de educación secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

E26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones ajustadas a las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E27 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
· Identificar los principales problemas sociales y comunitarios que recalzan en los centros educativos, a fin de emprender actividades de investigación y mejora. · Conocer y aplicar nuevas estrategias para la intervención sociocomunitaria, especialmente con base en las TIC. · Diseñar y promover proyectos de investigación e innovación en la intervención sociocomunitaria. · Conocer y actualizar investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de intervención social y comunitaria. · Valorar la importancia de la investigación y de la innovación en la intervención sociocomunitaria, como elementos esenciales en la mejora y desarrollo de los centros, de las familias y de las comunidades.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Contenidos 1. Investigación: aplicaciones en el ámbito socioeducativo. Métodos, diseños y técnicas científicas. 2. Innovación educativa y nuevas estrategias de evaluación e intervención en el ámbito sociocomunitario. Planes de mejora. 3. Recursos tecnológicos en la investigación, la participación y la innovación sociocomunitaria. Herramientas colaborativas y trabajo en red.
9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:
Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: CLASES TEÓRICAS EN GRUPO PRINCIPAL: - Con participación y combinadas con actividades prácticas (evaluables) para trabajar los contenidos . ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES: - Preparación de un diseño de investigación (evaluable).



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G4, GB6, GB10 E25, E26 I3 P4, P5 S1, S5, S7	20	0	20
Clases prácticas	G1, GB8 E24 I1, I2, I3, I6, I7, I8 P1, P4, P5 S1, S3, S5, S7	7	14	21
Trabajos (diseño de proyecto, recensiones...) y exposiciones públicas	G2, GB7, GB9 E22, E24, E27 I1, I2, I3, I6, I7, I8 P1, P4, P5 S1, S3, S5, S7	0	34	34
Total		27	48	75

10. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura será necesario llegar al aprobado en cada uno de los tres apartados del sistema de evaluación que se ha establecido en la presente guía docente.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas devaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Portfolios del alumnado	40 %	40 %
Proyectos de investigación e innovación	40 %	40 %
Exposición oral	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación Excepcional (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU):

9.1. "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumnado realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual. La asistencia a los días de las exposiciones públicas es obligatoria.

Evaluación extraordinaria (Artículo 3 de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster de la UBU):

"La evaluación de las asignaturas de esta convocatoria se realizará a través de una evaluación específica que deberá incluir aquella/s prueba/s que el Departamento considere necesaria/s en cada caso para garantizar que el alumno ha adquirido las competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura correspondiente al curso anterior. Esta/s prueba/s se realizará/n durante el mes de septiembre en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica".

En caso de admitirse la solicitud de evaluación extraordinaria, el alumnado entregará y defenderá cuatro preguntas teóricas (40%) y dos prácticas (30% cada pregunta práctica).

11. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiotomas>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

12. Idioma en que se imparte:

Castellano